



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rect Acta Farmacología

VISTO:

El exp-unc nº EX-2022-00984844- -UNC-ME#FO, por el cual la Dra Alejandra Aguzzi solicita la rectificación del acta de promoción nº 00517 de fecha 24/10/2022 de la cátedra de Farmacología y Terapéutica A; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº265/98 HCS,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de promoción de la cátedra de Farmacología y Terapéutica A de la siguiente manera: Acta nº 00517.

- GALLUCCI RIERA, VALENTINA; DNI 43.273.111, donde dice nota: 8.20 (ocho/20), debe decir nota: NO PROMOCIONÓ. –
- LOPEZ, LEONEL AGUSTIN; DNI 43.612.946, donde dice nota: 8.30

(ocho/30), debe decir nota: NO PROMOCIONÓ. -

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.